

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL****Junta Electoral de Zona  
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)**

Núm. 1.846/2012

Doña María Rosario Salido Rodríguez, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), doy fe y testimonio:

Que en el acta de constitución Definitiva de la Junta Electoral de Zona aparece lo siguiente:

Acta.- En Peñarroya-Pueblonuevo a 9 de marzo de 2012.

Siendo las 13 horas del día de la fecha, se constituye la Junta Electoral de Zona de Peñarroya-Pueblonuevo, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> María Guadalupe Domínguez Dueñas, concurriendo todos sus miembros, con mi asistencia como Secretario.

Iniciado el acto, por el Secretario que refrenda, se participa a la Junta que ha cesado en su cargo la Juez Sutiluta del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia e Instrucción nº 1 D<sup>a</sup> María Guadalupe Domínguez y ha sido nombrado Juez Titular del mismo D. Francisco José Velasco Ortiz, quien toma posesión del mismo cargo.

El Sr. Presidente tiene por efectuadas las anteriores manifesta-

ciones y la Junta acuerda lo siguiente:

1º.- Tener por cesada a D<sup>a</sup> María Guadalupe Domínguez Dueñas, como Presidente de esta Junta Electoral de Zona.

2º.- Tener por nombrado como nuevo Presidente a D. Francisco José Velasco Ortiz.

3º.- Participar el contenido del presente acuerdo a la Junta Electoral Provincial y al B.O.P.

Por tanto, queda constituida dicha Junta Electoral de Zona de forma definitiva por los siguiente miembros:

Presidente: Don Francisco José Velasco Ortiz.

Vocales Judiciales: Don José Antonio Yepes Carmona y don Francisco J. Murillo Martín.

Vocales no Judiciales: Doña Ana Margarita Villegas Novella y don Federico Medina Fernández.

Secretario: Doña María Rosario Salido Rodríguez.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, que firman todos los concurrentes, de todo lo cual como Secretaria certifico.

Y para que conste y su publicación en el B.O.P., expido el presente en Peñarroya-Pueblonuevo a 9 de marzo de 2012.- La Secretario, firma ilegible.